



Plaza de Toros de Valdepeñas

EL VIERNES 25 DE JULIO DE 1913 (festividad de Santiago)

Se verificará (si el tiempo no lo impide) una

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

á beneficio del Hospital Municipal

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán cinco hermosos novillos-toros de gran lámina y bravura, de tres años y cuatro hierbas, de la muy acreditada ganadería de **D. FRANCISCO FERNANDEZ ROCHE** de Sevilla, oriundos de Lurga, los que serán lidiados y muertos á estoque por las siguientes cuadrillas:

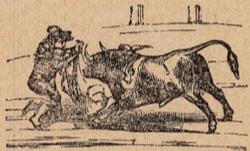
ESPADAS

Manuel García, Espartero II

DE SEVILLA

Antonio Alvarez, Alvarito

DE CÓRDOBA



Sobresaliente:

Enrique Gramaje

(Majito de Valencia.)

BANDERILLEROS: Diego Sánchez, TORTERO; Francisco Sánchez, EL GUAPO; Baltasar Parra, PARRITA; Antonio Bejarano, CORDOBÉS; Francisco Yañez, CHIQUITO y Emilio Sánchez, MORENITO.



PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos de preferencia con seis entradas	15'00 pesetas
Barreras de Sombra con entrada	2'00 »
Entrada de Sombra	1'50 »
Media entrada de Sombra	1'00 »
Entrada de Sol	1'00 »
Media entrada de Sol	0'50 »
Entrada de Apartado	1'00 »
» de Desencajonamiento	0'50 »

La Corrida empezará á las CINCO en punto y las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes.

La Banda de Música amenizará el espectáculo.

ADVERTENCIAS: El Desencajonamiento se verificará dos días antes de la corrida, á las siete de la tarde y los toros quedarán expuestos al público para que pueda apreciar sus buenas condiciones de lidia.—El Apartado se efectuará el mismo día de la corrida, á las once de la mañana.—Se despacharán localidades desde el día antes de la corrida, en el comercio de José Manuel Pérez, hasta las doce de la mañana del día de la corrida y desde esa hora en adelante en los despachos de la Plaza de Toros.—Las entradas para el desencajonamiento, se despacharán en la taquilla de la Plaza.—Si algún toro se inutilizase, así como algún lidiador, no será sustituido por otro.—Quedan vigentes todas la disposiciones dictadas por la Autoridad para esta clase de espectáculo.—Si empezada la corrida se suspendiera por lluvia ú otro accidente cualquiera, el público no tiene derecho á ser reintegrado en todo ni en parte.